

ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES

FORESTACIÓN.

2024



INTRODUCCIÓN

Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2024

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

- Pagos compensatorios en zonas de montaña. Convocatoria 2024
- Pagos compensatorios en zonas con limitaciones específicas. Convocatoria 2024

9020119

9020120

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013 y PERIODOS ANTERIORES

- Forestación de tierras agrícolas

9020046

PDR 2014-2020 (modificación) con nuevo entorno:

Ley **30/2022** sistema de gestión de la PAC.

Real Decreto **1047/2022** sistema de gestión y control.

Real Decreto **1048/2022** requisitos comunes y solicitud única

Real Decreto **1054/2022** SIEX

Real Decreto **1049/2022** Condicionalidad reforzada

ZLN

ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES

El Declarante de 2023, finalmente se utilizó.

La modificación del PDR 2014-20 fue aprobada en noviembre de 2023 y que ya se tuvo en cuenta en el pago parcial de diciembre.

Pendiente publicar la modificación de la Orden de bases (la de agosto no se ajusta a lo aprobado finalmente).

Efectos positivos para los solicitantes (aumento del tope a 8.000 €/explotación, prima más elevada para la mayoría de ganaderos).

Declaras Específicos de PDR

- Declara disponer de dispositivos de geolocalización para ganado como sistema de vigilancia y cuidado ante el riesgo de interacción con grandes carnívoros
 - Declara disponer como mínimo de dos perros mastines inscritos en el REGIAC
 - Declaro realizar trashumancia de las colmenas fuera de la CCAA por la que solicito la ayuda y me comprometo a notificar la fecha exacta de salida y entrada de las colmenas en dicha CCAA
 - Que es conocedor de que el régimen jurídico de la ayuda a Zonas con Limitaciones Naturales (ZLN) está vinculado al Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, y podrá ser modificado para adaptarse al mismo si el PDR sufriera variación.
 - Que como solicitante de la intervención 6501.5 "Protección de la avifauna.", me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con los Ecoregímenes de Rotación de cultivos y de Espacios de Biodiversidad. La superficie acogida a compromisos de siembras tardías, cultivos alternativos y rastrojos NO podrá utilizarse para cumplir con los porcentajes de especies mejorantes, leguminosas y de espacios de biodiversidad exigidos en ecoregímenes.
 - Que como solicitante de la intervención 6501.6 Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales que preserven la biodiversidad, me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con los Ecoregímenes de Rotación de cultivos y de espacios de biodiversidad: La superficie de cultivo de esparceta, barbecho sembrado y los compromisos de zonas de no cosechado y cultivos alternativos acogidos a estas intervenciones NO podrá utilizarse para cumplir con los porcentajes de especies mejorantes, leguminosas y de espacios de biodiversidad exigidos en ecoregímenes.es.
 - Que como solicitante de la intervención 6501.8 "Prácticas para la mejora del suelo y lucha contra la erosión.", me comprometo a NO incurrir en incompatibilidades con el Ecorégimen de Siembra directa: La superficie de cultivo acogida a esta intervención NO podrá utilizarse para cumplir con el porcentaje de práctica de siembra directa, exigida en el ecoregimen.
- Que es conocedor de los cambios e implicaciones que podría suponer la aprobación, o el rechazo, de la modificación planteada de las ayudas Agroambientales en el PEPAC para el periodo 2023-2027.

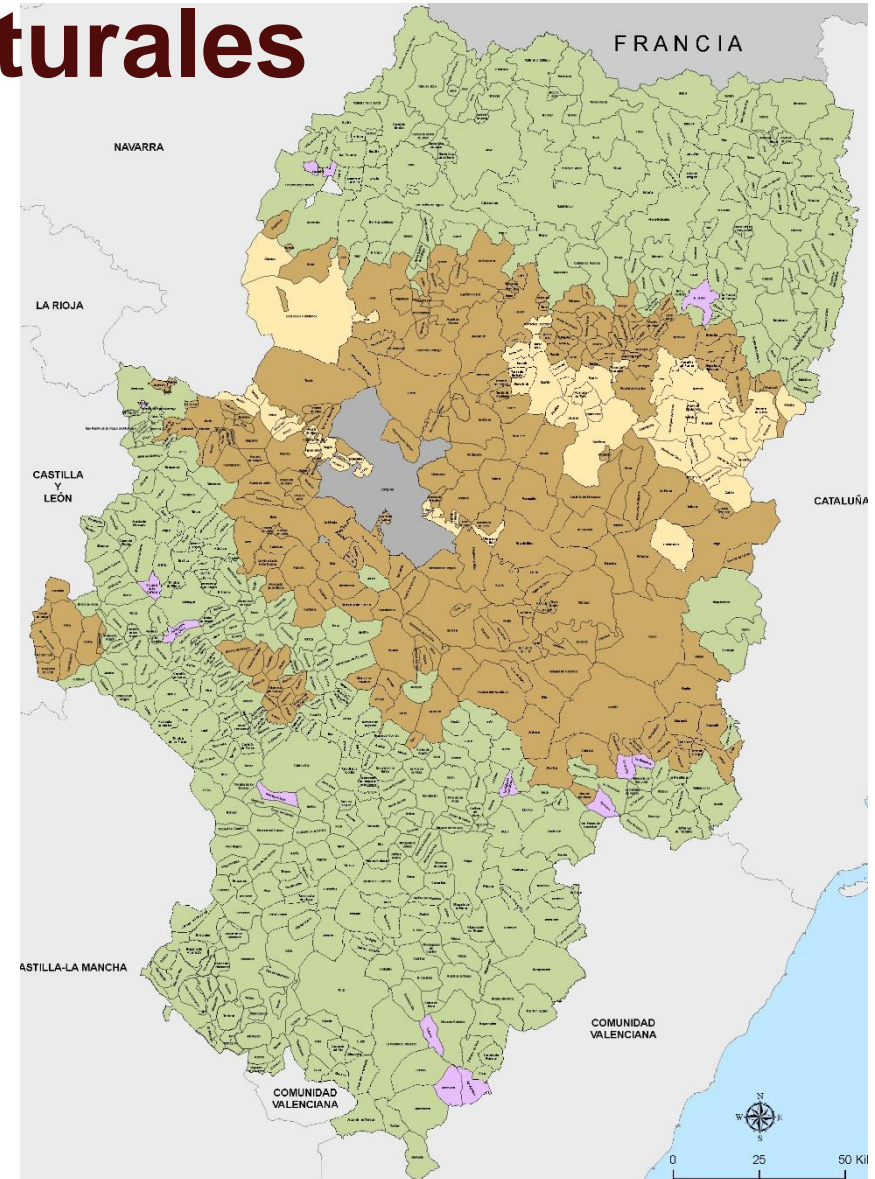


Zonas con Limitaciones Naturales

Líneas que se convocarán:

- Zonas de montaña
- Zonas con limitaciones específicas

El mapa no cambia (Orden DRS 59/2019).





Zonas con Limitaciones Naturales

Requisitos admisibilidad

PERSONAS FÍSICAS:

- Agricultor activo (s/ Cap.I del RD 1048/2022)
- ATP (Agricultor a Título Principal): 50% rendimientos y 50% tiempo trabajo en su explotación
- Afiliación a SS agraria

PERSONAS JURÍDICAS elegibles

Sociedades civiles exclusivamente agrarias, SAT, Sociedades cooperativas agrarias.

-Pueden cobrar directamente, por cuantía prorrateada a cuota participación de socios que cumplan ATP.

(ya no hay incompatibilidad entre solicitar por la explotación individual y por la sociedad).

Zonas con Limitaciones Naturales

Solicitudes Remesas y Lotes Registro Presencial Consultas - Informes Autorizaciones Catálogos Auxiliares Administración Mi Perfil Ayuda Salir

Edición de la Solicitud

Datos Solicitante/Explotación

DATOS ESPECÍFICOS MEDIDAS DESARROLLO RURAL

Joven agricultor

Agricultor no pluriactivo / ATP

Agricultor profesional

% participación

Explotación prioritaria

Información

Solicitud Única
Número Solicitud: 466748
Estado actual: Abierta

Solicitud

- Líneas Ayuda / Aprovechamiento
- Explotaciones Ganaderas
- Socios
- Declaración Responsable (Agricultor Activo)
- OPFH - EEP
- OPFH
- Datos Específicos PDR
 - Solicitante/Explotación**
 - Datos Adicionales PDR

¿Donde se indica ATP?

Persona física

Socio de jurídica.

Edición de la Solicitud

Datos de socios

DATOS DE SOCIOS

	CIF	Id. distint. CIF/N	Nombre / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	% participación	Agricultor no pluriactivo / ATP	Joven agricultor	F. Nacimiento	Borrar
1	180	<input type="checkbox"/>	J	P	S	82	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	31/05/1966	<input type="checkbox"/>
2	181	<input type="checkbox"/>	F	R	M	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10/01/1969	<input type="checkbox"/>
Total: 2										

Registros desde 1 a 2 Pag.1 25 Reg. por pagina

Solicitud

- Recintos - Explotaciones Ganaderas
- Documentos asociados por Recinto
- Aprovechamientos
- Líneas Ayuda / Aprovechamiento
- Explotaciones Ganaderas
- Socios**
- Declaración Responsable (Agricultor Activo)

Zonas con Limitaciones Naturales

(*) Aprobada modif. PDR nov2023
Pendiente publicación modif. de
Bases reguladoras
Ya se utilizó en pago 2023

Superficie Base de cultivos: Coeficientes:

Ha de regadío (máx. 5): 1,00

Ha de leñoso de secoano: 0,75

Ha de herbáceo de secoano: 0,50

Ha de forestal no maderable: -----

Ha de cultivo Esp.Nat.Protegido: 1,20

Superficie Indemnizable (SI): Es el resultado de aplicar a cada una de las superficies de base (SB) los siguientes coeficientes reductores:

Hasta 5 has	1,00
Más de 5 has y hasta 25 has	0,75
Más de 25 has y hasta 50 has	0,50
Más de 50 has y hasta 100 ha	0,25
Más de 100 has	0

Superficie Base de sup. Forrajeras: Con marca de línea

Ha neta de pastos + hierbas + aprovechamientos forrajeros

Acotación a 1 ha/UGM. Factores conversión Reglamento (oveja = 0,15....)

Coeficiente: 1,20

2 primas

- “Explotación predominantemente ganadera”: **200 €/ha S.I.**

- Resto de explotaciones: **100 €/ha S.I.**

Límite: 8.000 €/explotación (mínimo para cobrar 300 €/explotación)

“Explotación predominantemente ganadera”: aquella con más del 50% de su superficie compatible con el aprovechamiento pastable por ganado extensivo de la propia explotación

Zonas con Limitaciones Naturales

Aprovechamientos de subproductos pastables (con declaración gráfica) e impresos propios que hay que completar

El concepto es: parcelas de rastrojos y/o barbechos (propios o cedidos (antiguo 350)) que pueden ser pastoreadas por el ganado de la explotación.

PRECARGA: este año recupera los del 2023, y no genera automáticamente. Habrá solicitudes que necesiten generarlos si no se hizo el año pasado.

Deben llevar **marca de línea de ayuda** (en su pestaña (impreso) específico).

Los **pastos y hierbas** NO necesitan generar líneas de aprovechamientos. Se utilizan directamente para la carga ganadera y pueden ser marcados con línea de ayuda en pantalla de Cultivos.

Zonas con Limitaciones Naturales

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales
 - Recordatorios Reglamentación
 - Solicitas Desarrollo Rural
 - Aragón**
 - Datos Adicionales
 - Documentación
 - Derechos
 - Figuras de Calidad
 - Datos de Recintos
 - Recintos
 - Líneas de Ayuda / Recintos**
 - Detalle Variedades
 - Datos Adicionales de Recintos
 - Productos Hortícolas
 - Recintos - Explotaciones Ganaderas
 - Documentos asociados por Recinto
 - Aprovechamientos
 - Explotaciones Ganaderas
 - Socios
 - Declaración Responsable (Agricultor Activo)
 - OPFH - EEPP
 - OPFH
 - ATRIAS
 - Agrupaciones
 - Recintos Asesorados
 - Datos Específicos PDR

Líneas de Ayuda por Recintos

	Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Variedad	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código de Produc 2º	Producto Sec.	Codigo Variedad 2ª	Variedad 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18	9020111	
1	22	34	0	0	22	18	19	39	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VARIEDAD	6,1	4,58						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	22	73	0	2	505	9	2	64	247	CULTIVOS MIXTOS DE ESPECI	0	SIN VARIEDAD	1,34							S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	22	178	0	0	59	29	4	14	20	BARBECHO TRADICIONAL	0	SIN VARIEDAD	1,55							S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	22	286	0	0	501	4	1	61	247	CULTIVOS MIXTOS DE ESPECI	0	SIN VARIEDAD	0,34							R	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	22	286	0	0	501	4	2	36	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VARIEDAD	0,02	0						S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	22	286	0	0	501	5	1	61	247	CULTIVOS MIXTOS DE ESPECI	0	SIN VARIEDAD	0,33							R	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	22	286	0	0	501	15	1	15	52	VEZA	52	FILON	6,86							S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
8	22	286	0	0	501	15	2	32	62	PASTOS PERMANENTES DE 5	0	SIN VARIEDAD	0,98	0,74						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	22	286	0	0	501	42	1	51	69	RAYGRASS PERENNE	0	SIN VARIEDAD	1,96							S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Líneas Ayuda / Aprovechamiento

	Pro.	Provincia	Mun.	Municipio	Agre.	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Núme Parcel Agricc	Superficie Declarada	Tipo Aprovechamiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	9020111
1	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	501	17	1	99	6,8	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
2	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	501	17	5	103	0,12	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
3	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	501	18	4	101	1,58	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
4	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	502	11	1	110	2,05	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
5	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	502	11	2	107	0,74	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
6	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	502	11	3	106	1,46	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
7	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	502	11	5	108	1,17	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
8	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	508	14	3	58	0,02	Ni agrario ni forestal	08/02/2023		<input type="checkbox"/>
9	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	510	23	1	109	0,52	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>
10	22	Huesca	286	SANTA CILIA	0	0	510	25	1	111	1,68	Subproductos Pastables	08/02/2023		<input checked="" type="checkbox"/>

Zonas con Limitaciones Naturales

Carga ganadera.

Carga Ganadera

Carga Ganadera Ayudas Directas

Carga Ganadera PDR

Carga Ganadera PDR según Reglamento (UE)2021/2115:

Datos estimativos a fecha: 2/2/24 8:40:06.000

Carga ganadera (UGM/ha)	Superficie Forrajera (ha)	UGM (UGM)
0,31	180,39	55,8

Captura: es dato orientativo
solo un censo, no filtra bien las explotaciones extensivas

Carga final PDR: Media 3 censos (1 enero, 1 abril, 1 junio)

Mínimo: 0,2 UGM/ha para cobrar superficies forrajeras,
pago aplicando 1 Ha /Ugm

Especie	Edad/categoría	Coefficiente
Vacuno	menos de seis meses	0,4
	de 6 meses a 2 años	0,6
	más de 2 años	1,0
Equinos	más de 6 meses	1,0
Ovinos y caprinos		0,15
Porcinos	cerdas de cría > 50 kg	0,5
	otros porcinos	0,3
Aves de corral		
	gallinas ponedoras	0,014
	otras aves de corral	0,03

Vigilar: carga ganadera PDR con diferente conversión a UGM y tipos superficie que A.Directas y EERR.

FORESTACIÓN



FORESTACIÓN

Introducción

RECORDATORIO: Los planes del PDR 2007-2013 tienen duración de 15 años de prima Compensatoria (en lugar de los 20 de los planes anteriores). En 2023 han finalizado los de 2007xxxxxxx. En enero se remitieron notas recordatorias a los agricultores que han finalizado en 2023.

Desde 2023 ya se declaran con Cultivo y Variedad (en algunos casos)

PRODUCTO	VARIEDAD	DESCRIPCION	COD. CULTIVO		COD. VARIEDAD	VARIEDAD
500	201	CULTIVO-PINUS HALEPENSIS	389	PINO	3	Pino carrasco
500	205	CULTIVO-PINUS PINEA	389	PINO	1	Pino piñonero
500	206	CULTIVO-PINUS UNCINATA	389	PINO	6	Pino negro
500	232	CULTIVO-QUERCUS ILEX	147	ENCINA	0	Encina, carrasca
500	236	CULTIVO-Q. ILEX (MICORRIZADO)	147	ENCINA	0	Encina
500	241	CULTIVO-JUGLANS REGIA	112	NOGAL	-	54 variedades



FORESTACIÓN

3 ELEMENTOS A TENER EN CUENTA

Solicitud

- Solicitud Única
 - Datos Generales
 - Recordatorios Reglamentación
 - Solicitas Desarrollo Rural
 - Aragón
 - Datos Adicionales
 - Documentación
 - Derechos
 - Figuras de Calidad
 - Datos de Recintos
 - Recintos
 - Líneas de Ayuda / Recintos
 - Detalle Variedades
 - Datos Adicionales de Recintos
 - Productos Hortícolas
 - Recintos - Explotaciones Ganaderas
 - Documentos asociados por Recinto
 - Aprovechamientos
 - Líneas Ayuda / Aprovechamiento
 - Explotaciones Ganaderas
 - Socios
 - Declaración Responsable (Agricultor Activo)
- OPFH - EEPF
 - OPFH
- Datos Específicos PDR
 - Solicitante/Explotación
 - Datos Específicos Recintos
 - Datos Explotaciones Ganaderas PDR

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013 y PERIODOS ANTERIORES

Forestación de tierras agrícolas

Líneas de Ayuda por Recintos

	Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Variedad	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Cd Pr 2º	Co Va 2ª	Li de Ay 2ª	Sec. / Reg.	9020046
1	44	223	0	0	43	8	1	7	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,37					S	<input type="checkbox"/>
2	44	223	0	0	26	18	1	3	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,23					S	<input type="checkbox"/>
3	44	223	0	0	26	19	1	3	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,28					S	<input type="checkbox"/>
4	44	223	0	0	39	27	1	8	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,37					S	<input checked="" type="checkbox"/>
5	44	223	0	0	43	39	1	4	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	1,22					S	<input checked="" type="checkbox"/>
6	44	223	0	0	43	39	3	13	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,07					S	<input checked="" type="checkbox"/>

Datos Específicos de Recintos Medidas de Desarrollo Rural

(Aragón). Forestación de tierras agrícolas

	Cód. Línea Ayuda	Línea de Ayuda	Pro.	Mi	Ag	Zc	Pc	Parc.	Coc	Nº	Cod. RecPa	Cod. Produc	Cod. Variedad	Secar / Rega	Super SigPa	Sup Dec	Su de Pa (H)	Uso SigPac	Campaña Exp. Origen subrogac	CIF/NIF Cedent Subrog	Superficie de la Ayuda	Nº Exp. Forestación
1	9020046	Forestación de tierras	44	2	0	0	2	265	1	1	147	0	Seca	0,73	0,7		FO				0,73	200644470033
2	9020046	Forestación de tierras	44	2	0	0	3	57	3	1	147	0	Seca	0,19	0,1		FO				0,19	200544470006
3	9020046	Forestación de tierras	44	2	0	0	3	58	2	1	147	0	Seca	0,12	0,1		FO				0,12	200544470006

En la precarga se han **eliminado** solicitas, marcas y expedientes de forestación **sin** compromiso en vigor



FORESTACIÓN

Ej. Solicitante que ya NO es compromisario de forestación (ningún Expediente en vigor): NO tiene marcas

- Productos Hortícolas
- Recintos - Explotaciones Ganaderas
- Documentos asociados por Recinto
- Aprovechamientos
- Líneas Ayuda / Aprovechamiento
- Explotaciones Ganaderas
- Socios
- Declaración Responsable (Agricultor Activo)
- OPFH - EEPF
- OPFH
- Datos Específicos PDR
- Solicitante/Explotación
- Datos Específicos Recintos
- Datos Explotaciones Ganaderas PDR

Histórico de estados

Intervención 6505. Compromisos de conservación de recursos genéticos

6505.1 Razas autóctonas

Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023

Intervención 6712 Zonas con desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios

Pagos compensatorios por zonas agrícolas de la red Natura 2000. Convocatoria 2023

Pagos compensatorios por zonas agrícolas incluidas en planes hidrológicos de cuenca. Convocatoria 2023

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

Pagos compensatorios en zonas de montaña. Convocatoria 2023

Pagos compensatorios en zonas con limitaciones específicas. Convocatoria 2023

LÍNEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013 y PERÍODOS ANTERIORES

Forestación de tierras agrícolas

Recintos

	Graf.	Líneas de Ayuda	Tratado	Número Parcela Agrícola	Cód. Provincia	Prov.	Cód. Municipic	Munic	Agregado	Zona	Cód. Polígono	Cód. Parcela	Cód. Recinto	Paraje	C. Parcelaria	Recinto Nuevo	Superficie SigPac	Superficie Declarada	Superficie Declarada Gráfica	Código Producto	Producto	Variedad / Especie / Tipo	Variedad	Tip Mat Veg
15			<input type="checkbox"/>	10	44	Ter	167	MORJ	0	0	99	69	25		<input type="checkbox"/>		0,01	0,01	0,01	381	QUEJIGO	0	SIN VARIED	
16			<input type="checkbox"/>	47	44	Ter	167	MORJ	0	0	99	69	28		<input type="checkbox"/>		0,09	0,09	0,09	381	QUEJIGO	0	SIN VARIED	
17			<input type="checkbox"/>	46	44	Ter	167	MORJ	0	0	99	69	27		<input type="checkbox"/>		0,03	0,03	0,03	381	QUEJIGO	0	SIN VARIED	
18			<input type="checkbox"/>	45	44	Ter	167	MORJ	0	0	99	69	22		<input type="checkbox"/>		0,01	0,01	0,01	381	QUEJIGO	0	SIN VARIED	
19			<input type="checkbox"/>	44	44	Ter	167	MORJ	0	0	99	69	21		<input type="checkbox"/>		0,31	0,31	0,31	381	QUEJIGO	0	SIN VARIED	
20			<input type="checkbox"/>	43	44	Ter	167	MORJ	0	0	99	69	20		<input type="checkbox"/>		0,2	0,2	0,2	381	QUEJIGO	0	SIN VARIED	
21			<input type="checkbox"/>	42	44	Ter	167	MORJ	0	0	99	69	19		<input type="checkbox"/>		0,02	0,02	0,02	381	QUEJIGO	0	SIN VARIED	



FORESTACIÓN

Ej. Solicitantes con compromisos en vigor: llevan las marcas necesarias para los recintos incluidos en planes en vigor (y se han borrado los que han finalizado (ej. **200144350123**)).

Líneas de Ayuda por Recintos

	Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Varied:	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Cc Pr 2º	Co Va 2ª	Lí de Ay 2ª	Sec. / Reg.	9020046
1	44	223	0	0	43	8	1	7	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,37					S	<input type="checkbox"/>
2	44	223	0	0	26	18	1	3	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,23					S	<input type="checkbox"/>
3	44	223	0	0	26	19	1	3	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,28					S	<input type="checkbox"/>
4	44	223	0	0	39	27	1	8	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	0,37					S	<input checked="" type="checkbox"/>
5	44	223	0	0	43	39	1	4	147	ENCINA	0	SIN VARIEDAD	1,22					S	<input checked="" type="checkbox"/>
6	44	223	0	0	43														

Salvo error confirmado con el Ser.Provincial, **NO** añadir marca de solicitud a nuevos recintos

Líneas de Ayuda por Recintos

	Pro.	Mun.	Agre	Zona	Pol.	Parc.	Cod. Rec.	Número Parcela Agrícola	Cod. Produc	Producto	Cod. Varied:	Variedad	Superficie Declarada	Superficie Neta de Pastos (Ha)	Código de Produc 2º	Producto Sec.	Codigo Varied: 2ª	Variedad 2ª	Línea de Ayuda 2ª	Sec. / Reg.	18	9020046	9020111
45	50	17	0	0	2	5	16	31	389	PINO	3	PINO CARRASCO	0,18						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
46	50	17	0	0	2	5	16	33	389	PINO	3	PINO CARRASCO	0,41						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
47	50	17	0	0	2	5	16	41	389	PINO	3	PINO CARRASCO	0,31						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
48	50	17	0	0	2	5	16	51	385	TALAYA	0	SIN VARIEDAD	0,01						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
49	50	17	0	0	2	5	16	45	300	SABINA	1	SABINA NEGRA	0,03						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
50	50	17	0	0	2	5	16	31	389	PINO	3	PINO CARRASCO	0,13						S	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
51	50	17	0	0	2	5	16	23	358	MEZCLA DE FORESTALES	0	SIN VARIEDAD	1,31						S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
52	50	17	0	0	2	5	16	26	358	MEZCLA DE FORESTALES	0	SIN VARIEDAD	0,35						S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
53	50	17	0	0	2	5	16	23	358	MEZCLA DE FORESTALES	0	SIN VARIEDAD	0,75						S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



FORESTACIÓN

Subrogaciones: Adjuntar el documento escaneado (no se teclean en la aplicación).

Documentación que acompaña la solicitud

<input type="checkbox"/>				Certificado de la figura asociativa con indicación de los agricultores que comercializan
<input type="checkbox"/>				Comunicación de datos de venta local en Aragón
<input type="checkbox"/>				Otros Documentos
<input type="checkbox"/>				Contrato entre el agricultor y la figura asociativa (tomate)
<input type="checkbox"/>				Solicitud de subrogación de expediente de forestación
<input type="checkbox"/>				Contrato suscrito con la industria transformadora (uva pasa)

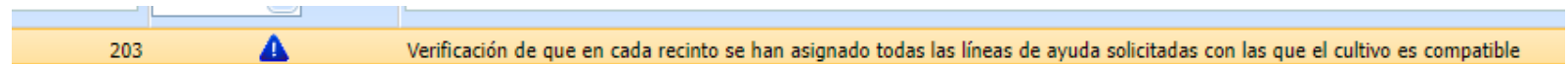
Medidas de Desarrollo Rural

Medidas agrícolas

	Ayuda	Pro.	Mi	Az	Zc	Pc	Parc.	Coc	Nú	Cod.	Cod.	Secar	Super	Sup	Su	Uso	Campaña Exp. Origen subrogación/cesión	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión	Superficie de la Ayuda	Nº Exp. Forestación
								Rec	Pa	Varieda	/	Rega	Sig	Pa	Dec	Ne				
1	9020046	Forestación de tierras	: 44	2:	0	0	2:	265	1	10	147	0	Seca	0,73	0,7	FO			0,73	200644470033
2	9020046	Forestación de tierras	: 44	2:	0	0	3:	57	3	12	147	0	Seca	0,19	0,1	FO			0,19	2005444700

N.º de Expediente de Forestación: 12 dígitos (sin espacios, ni puntos, ni letras)
Validación 3607 avisa si queda en blanco, pero **NO** si es incorrecto o faltan dígitos y no entrará a la aplicación de pago.

Cuidado con **validación 203:** En Forestación **NO** marcar más recintos de los precargados (salvo error confirmado)



Gracias

